



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE USERA (MADRID) EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2018.**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Dª Rommy Arce Legua

SECRETARIA:

Dª Teresa Herrero Hernández

VOCALES:

COORDINADORA:

Dª Carmen Gómez López

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º Dª Belén Municio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º Dª Matilde Montero Sánchez
- 4º Dª Paloma Casañez López
- 5º Dª Flor Cabrera Serda
- 6º D. Carlos Salgado Werner
- 7º D. José Antonio Ares Mansilla
- 8º D. Francisco Corral Rojo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

- 1º D. Salvador García Romero, *Portavoz*
- 2º D. José María Quesada Valverde, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Juan Carlos Martínez Escribano
- 4º Dª Montserrat Reguera García
- 5º Dª Sara González García
- 6º Dª Ana Isabel Gutiérrez Escribano (Toma de posesión, punto 3º orden del día)
- 7º D. Rafael Jiménez Pascual
- 8º D. Moisés Lendínez Teixeira
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º Dª Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º Dª Esther Sánchez Riesgo
- 4º D. Pablo Jiménez Gonzalo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Esteban Rodríguez Regueira, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Rubén Fernández Venegas

También asistieron: D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular



y D. Ignacio de Benito Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

NO ASISTENTES:

D. José Manuel Calvo del Olmo, Vicepresidente, Grupo Municipal Ahora Madrid.

Comprobado el quorum de válida constitución de la Junta Municipal de Distrito, al asistir más de un tercio del número legal de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, siendo las dieciocho horas y cincuenta y un minutos del día cinco de diciembre de 2018, bajo la Presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la tercera planta de la sede sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41 (Madrid), se reúnen para celebrar en primera convocatoria Sesión Ordinaria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito de Usera ya indicados.

Este órgano colegiado se halla integrado por veintiséis miembros de derecho, de los cuales se hallan presentes al inicio de la sesión veinticuatro miembros, pasando a ser veinticinco tras la toma de posesión de la nueva Vocal vecina, D^a. Ana Isabel Gutiérrez Escribano (punto número 3 del orden del día).

La Concejala Presidenta, tras abrir la sesión y dar la bienvenida, presenta y cede la palabra a la Secretaría del Distrito para comenzar con el orden del día:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 7 de noviembre de 2018.

Por Secretaría se hace referencia a que se ha remitido junto con la convocatoria un Acta sucinta, sin perjuicio de los soportes de grabación en video y audio de la sesión de referencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por la Concejala Presidenta se pregunta si algún grupo desea formular alguna observación.

A continuación, no habiéndose formulado ninguna observación, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos, resultando aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera celebrada el día tres de octubre del corriente, con los 24 votos favorables de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (8), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:



II.- CESE, NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESIÓN DE VOCALES EN LA JUNTA MUNICIPAL DE USERA

PUNTO 2. Lectura del Decreto de 21 de noviembre de 2018 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de Vocal Vecino en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Por Secretaría se da lectura al Decreto de 21 de noviembre de 2018: "De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal Partido Popular DISPONGO:

Primero.- Cesar a D. Felipe San Román Fernández, como Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Segundo.- Nombrar a Dª. Ana Isabel Gutiérrez Escribano, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera."

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 3.- Toma de posesión como Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal de Usera de Doña Ana Isabel Gutiérrez Escribano.

La Concejala Presidenta se dirige a Dª. Ana Isabel Gutiérrez Escribano, dando lectura a la siguiente fórmula: ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

Dª. Ana Isabel Gutiérrez Escribano responde que sí jura, y toma posesión de su cargo.

Por la Concejala Presidenta, tras la bienvenida institucional a la Vocal Vecina, que se incorpora al Pleno, se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4.- Proposición nº 2018/1225705, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que desde el Área de Gobierno competente del Ayto. de Madrid se inste a la Comunidad de Madrid para que se modifique el punto 13.4 de las Instrucciones sobre el comienzo de curso 2018/2019, recuperando el texto vigente hasta el pasado curso escolar, garantizando así la continuidad de las Actividades Complementarias ofertadas a los centros educativos por parte de esta Junta de Distrito y el Ayto. de Madrid.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos al proponente, Grupo Municipal Ahora Madrid:



Toma la palabra D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Seguidamente por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos por orden de menor a mayor número de votos, de conformidad con el Decreto de 1 de febrero de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, por el que se aprueban las Instrucciones para el funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito:

Interviene D. Rubén Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, quien realiza una exposición de los motivos por los que entiende no procede aprobar la proposición presentada.

A continuación, Dª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, realiza su argumentación a favor de la proposición planteada.

Interviene D. Salvador García, Portavoz del Grupo Municipal Popular, quien realiza una exposición de los motivos por los que entiende no procede aprobar la proposición presentada.

Interviene D. Francisco Corral, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, que hace la réplica a las anteriores intervenciones y fundamenta su posición a favor de la proposición objeto de debate.

A continuación, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por mayoría, con los 13 votos a favor de los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9) y Grupo Municipal Socialista (4), y con los 12 votos en contra de los grupos: Grupo Municipal Popular (9) y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 5.- Proposición nº 2018/1234007, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, interesando que desde la JMD de Usera se inste a los organismos competentes para la instalación de un WC en las inmediaciones de la Comisaría de Policía Nacional sita en la calle Primitiva Gañán teniendo en consideración las medidas de seguridad necesarias.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos al proponente, Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:



Toma la D. Jose María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, quien realiza una exposición de los motivos por los que entiende procede aprobar la proposición presentada.

Seguidamente, por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos políticos municipales por orden de menor a mayor número de votos de conformidad con el Decreto de 1 de febrero de 2016 ya referenciado:

A continuación D^a. Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, realiza su exposición a favor de la proposición planteada.

Interviene D. Alvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien realiza una exposición de los motivos por los que entiende procede aprobar la proposición objeto de debate.

A continuación, D. Moisés Lendínez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, realiza su argumentación a favor de la proposición presentada.

Interviene D. Jose María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, quien fundamenta su posición a favor de la proposición objeto de debate.

Finalmente realiza su exposición a favor de la proposición D^a Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los 25 votos a favor de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (9), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 6.- Proposición nº 2018/1234229, presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Ahora Madrid y por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se tomen las medidas oportunas dentro de sus competencias para apoyar y dar visibilidad a la campaña #UseraConvive, realizada por el tejido asociativo de Usera para poner en valor la diversidad, tolerancia y multiculturalidad de nuestro distrito, así como el compromiso de sus entidades con las formas de reivindicación y protesta respetuosas y democráticas.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos:

Toma la palabra D^a Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, y realiza su exposición a favor de la proposición planteada.



A continuación interviene D. Alvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien fundamenta su posición a favor de la proposición objeto de debate.

Seguidamente por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos políticos municipales por orden de menor a mayor número de votos de conformidad con el Decreto de 1 de febrero de 2016 ya referenciado:

Interviene D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, quien realiza una exposición de los motivos por los que entiende procede aprobar la proposición presentada.

A continuación D. Salvador García, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza su argumentación en contra de la proposición planteada.

Seguidamente interviene D. Alvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, que hace la réplica a las anteriores intervenciones y fundamenta su posición a favor de la proposición objeto de debate.

Y realiza su exposición a favor de la proposición Dª Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por mayoría absoluta, con los votos 16 a favor de los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3), y con los votos en contra del Grupo Municipal Popular (9).

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 7.- Proposición nº 2018/1238389, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para paliar los problemas derivados de la climatología otoñal y la falta de previsión ante su llegada, tales como: retirada urgente de las hojas de los árboles que se acumulan en las aceras del distrito, desatasco de alcantarillas, arreglo de alcorques vacíos y/o con desperfectos, así como arreglo de desniveles existentes en las aceras (donde se forman charcos), entre otras.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos al proponente, Grupo Municipal Socialista:

Toma la palabra Dª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.



A continuación D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, realiza su exposición a favor de la proposición planteada.

Seguidamente por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos políticos municipales por orden de menor a mayor número de votos de conformidad con el Decreto de 1 de febrero de 2016 ya referenciado:

Interviene D. Jose María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, quien realiza una exposición de los motivos por los que entiende procede aprobar la proposición presentada.

A continuación, D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Popular, realiza su argumentación a favor de la proposición planteada.

Interviene Dª. Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien hace la réplica a las anteriores intervenciones y fundamenta su posición a favor de la proposición objeto de debate.

Seguidamente realiza su exposición a favor de la proposición D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los 25 votos a favor de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (9), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 8.- Proposición nº 2018/1238394, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para que se facilite a Asociaciones Vecinales, otras entidades y Grupos Políticos Municipales toda la información relativa a los estudios e informes existentes en materia de movilidad en el distrito, de cara a poder estudiar futuras medidas que mejoren la movilidad en las zonas que corresponda del distrito, una vez puesto en marcha Madrid Central.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de cinco minutos al proponente:

Toma la palabra D. Alvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.



Interviene a continuación D Miguel Angel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid quien expone su argumentación a favor de la proposición objeto de debate.

Seguidamente, por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos, y finalizando con una intervención de cinco minutos por el grupo municipal correspondiente al equipo de gobierno:

Toma la palabra D. Esteban Rodríguez, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Interviene D. Salvador García, Portavoz del Grupo Municipal Popular quien expone su argumentación en relación con la proposición presentada.

A continuación D. Alvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, realiza la réplica a las anteriores intervenciones y fundamenta su posición a favor de la proposición objeto de debate.

Por último interviene D Miguel Angel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien realiza su exposición en relación con la presente proposición.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por mayoría absoluta, con los 16 votos a favor de los grupos municipales: Grupo Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3); y la abstención del Grupo Municipal Popular (9).

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 9.- Proposición nº 2018/1238397, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para que se acometan los arreglos necesarios en la plaza situada en el cruce de las calles Santa María Reina, Eduardo Barreiros y la Avenida de los Poblados, para su rehabilitación debido al mal estado actual. Tales mejoras consistirán, entre otras medidas, en: sustitución de mobiliario antiguo y deteriorado, reposición de la fuente central rota, y replantado y mejor cuidado de las zonas verdes.

Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta proposición no será objeto de debate, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de cinco minutos al proponente, Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto



de 1 de febrero de 2016:

Toma la palabra D Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los 25 votos a favor de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (9), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 10.- Proposición nº 2018/1240703, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste al área u organismo correspondiente para que en el Centro de mayores San Filiberto se emprendan las siguientes actuaciones:

- Ejecutar lo antes posible el proyecto de inversión consistente en obras de reforma y que viene contemplado en las IFS 2018.
- Acometer aquellos aspectos en la reforma y mejora de las instalaciones no contempladas en el proyecto de la inversión financieramente sostenible mencionada, siempre de acuerdo a las necesidades de los usuarios.
- Dotar al centro del equipamiento y mobiliario adecuado para el desarrollo de sus actividades.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de cinco minutos al proponente:

Toma la palabra D. Rafael Jiménez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Interviene a continuación Dª José Antonio Ares, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien expone su argumentación a favor de la proposición objeto de debate.

Seguidamente, por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos, y finalizando con una intervención de cinco minutos por el grupo municipal correspondiente al equipo de gobierno:

D. Jose María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Interviene Dª. Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista quien expone su argumentación a favor de la proposición presentada.



Por último D José Antonio Ares, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, realiza su exposición en apoyo de la proposición objeto de debate.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los 25 votos a favor de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (9), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 11.- Proposición nº 2018/1241247, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor: Debido a la escasez de aparcamientos en la zona de la C/ Antonio López y aledaños, entre la Glorieta de Cádiz y la Glorieta de Málaga, conocido como el barrio de las Carolinas del Distrito de Usera queremos proponer:

- Que se aumenten, como consideren los técnicos municipales, las plazas de aparcamiento en la zona.
- Que se regule el aparcamiento en zonas no permitidas como aceras y espacios indebidos.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de cinco minutos al proponente:

Toma la palabra D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Popular, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Interviene a continuación Dª Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid quien expone su argumentación a favor de la proposición objeto de debate.

Seguidamente, por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos, y finalizando con una intervención de cinco minutos por el grupo municipal correspondiente al equipo de gobierno:

Toma la palabra D. José María Gil, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

A continuación D. Pablo Jimenez, Vocal del Grupo Municipal Socialista, expone su argumentación a favor de la proposición presentada.

Seguidamente D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Popular, toma la palabra y realiza una exposición de su posición favorable a la aprobación de la proposición.



Por último interviene D^a Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien realiza su exposición en apoyo a la proposición objeto de debate.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los 25 votos a favor de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (9), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

Proposiciones de los Foros Locales

PUNTO 12.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Urbanismo y de la Mesa Pradolongo se Mueve, interesando que se inste al área u organismo correspondiente a que se desarrolle una campaña de concienciación contra los desechos caninos en Usera.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención a la Vicepresidenta del Foro Local de Usera, D^a María Antonia García Heras.

Interviene a continuación D^a Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien expone su argumentación a favor de la proposición objeto de debate.

Seguidamente, por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención:

Toma la palabra D. Esteban Rodríguez, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

A continuación, D^a Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista, expone las razones por las que considera procede aprobar la presente proposición.

Interviene D^a Ana Isabel Gutierrez, Vocal del Grupo Municipal Popular, quien expone su argumentación en relación con la proposición presentada.

Toma la palabra, la representante de la Mesa de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Urbanismo, D^a Carmen Hernández, quien expone su argumentación en apoyo a la proposición objeto de debate.



Por último D^a Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, realiza su exposición a favor de la presente proposición.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los 25 votos a favor de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (9), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 13.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa Pradolongo se Mueve, interesando que se inste al área u organismo correspondiente a que se elabore un Protocolo de Gestión de Incidencias y Actuación ante la Previsión de Situaciones Meteorológicas excepcionalmente Adversas para el Parque Pradolongo.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención a la Vicepresidenta del Foro Local de Usera, D^a María Antonia García Heras.

Interviene a continuación D^a Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien expone su argumentación a favor de la proposición objeto de debate.

Seguidamente, por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención:

Toma la palabra D. Esteban Rodríguez, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

D^a Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista, expone su argumentación señalando que considera procede aprobar la proposición presentada.

Interviene D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Popular, quien manifiesta la posición de su grupo a favor de la proposición presentada.

Seguidamente toma la palabra la Vicepresidenta del Foro Local de Usera, D^a María Antonia García Heras.

Por último interviene D^a Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid quien argumenta la posición de su grupo a favor de la proposición presentada.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.



Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los 25 votos a favor de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (9), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

Proposiciones de las Asociaciones

PUNTO 14.- Proposición nº 2018/1208168, presentada por la Asociación Deportiva Curris, del siguiente tenor: que desde la junta municipal del distrito o instando al área u organismo que corresponda se acometan con urgencia obras de mantenimiento en el pabellón del CDM Orcasur. Dicha obra se tendrá que centrar en la necesidad imperiosa de terminar con las goteras de dicho pabellón y el acondicionamiento de la iluminación para la correcta realización de los diferentes deportes.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención a D. Salvador Moreno, en representación de la Asociación Deportiva Curris.

Interviene D Miguel Ángel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien realiza su exposición a favor de la proposición presentada.

Seguidamente, por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate:

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interviene argumentando su posición a favor de la proposición presentada.

A continuación, D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista, explica las razones por las que apoya la proposición objeto de debate.

Seguidamente, Dª Monserrat Reguera, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, expone su argumentación a favor de la proposición presentada.

La Concejala Presidenta ofrece un turno de réplica a D. Salvador Moreno en representación de la Asociación Deportiva Curris, quien realiza su intervención exponiendo las razones por las que se manifiesta a favor de la proposición presentada.

Por último, interviene D. Miguel Angel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien realiza su exposición en apoyo de la proposición objeto de debate.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los 25 votos a favor de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo



Municipal Popular (9), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 15.- Proposición nº 2018/1238186, presentada por la Asociación de Vecinos de Orcasur, del siguiente tenor: que desde la junta municipal de Usera o instando al área u organismo que corresponda se hagan las gestiones necesarias para la apertura inmediata del mercado municipal del barrio de Orcasur así como la retirada del autobús lanzadera que desde el ayuntamiento han fletado como alternativa al cierre del mercado municipal.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención a la Portavoz de la Asociación de Vecinos de Orcasur.

Dª Flor Cabrera, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, realiza su exposición a favor de la proposición presentada.

Seguidamente, por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate:

D. Jose María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interviene argumentando su posición a favor de la proposición presentada.

A continuación, D. Alvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, explica las razones por las que apoya la proposición objeto de debate.

Seguidamente, D. Fernando Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, expone su posición en relación con la proposición presentada.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de réplica a la Portavoz de la Asociación de Vecinos de Orcasur. Asimismo tiene lugar la intervención de Dª Carmen Rodríguez.

Por último, realiza su intervención Dª Belén Municio, manifestando la posición a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por mayoría absoluta, con los 16 votos favorables de los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3), y con la abstención del Grupo Municipal Popular (9).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 16. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de noviembre de 2018.

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.2.3º a) del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, se han puesto a disposición de los miembros de la Junta Municipal del Distrito los Decretos y Resoluciones de referencia para su conocimiento del desarrollo de la administración del Distrito a los efectos de control.

Entre las citados Decretos y Resoluciones se encuentran los relativos a la concesión de ayudas económicas y subvenciones, en cumplimiento del artículo 4º.2.1.b) del Acuerdo de 29 de octubre del 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de Organización y competencias de los Distritos, así como los que se refieren a adjudicaciones de contratos, en cumplimiento del artículo 4.2 del Acuerdo citado.

Por la Concejala Presidenta se pregunta si se desea efectuar alguna intervención, momento en el que por parte del Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Socialista se entregan a Secretaría sendos escritos solicitando la vista de los expedientes que en los mismos se indican. Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía se indica que la vista de expedientes se solicita mediante correo electrónico.

A las 22 horas y 22 minutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y en cumplimiento del acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, se inicia un receso, reanudándose la sesión a las 22 horas y 41 minutos.

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

Comparecencias

PUNTO 17.- Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito nº 2018/1233997, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, sobre el cumplimiento de las iniciativas aprobadas en el pleno relativas al Barrio de San Fermín.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, corresponde un turno de exposición al autor de la iniciativa de cinco minutos, y un turno al compareciente de 15 minutos, procediendo posteriormente una intervención de 10 minutos de los representantes de los grupos, cerrándose la comparecencia con un turno de contestación del compareciente de 10 minutos, resultando posible la redistribución de tiempos en las diversas intervenciones sin exceder del tiempo estipulado.



Por la Concejala Presidenta se concede un primer turno de palabra, con una duración de cinco minutos al autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia:

D. Rubén Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, realiza su exposición.

A continuación interviene la Concejala Presidenta en relación con la comparecencia solicitada.

Con el fin de fijar posiciones y hacer observaciones, intervienen D. Pablo Jiménez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, a continuación D. Salvador García, Portavoz del Grupo Municipal Popular, y acto seguido D. Rubén Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

Por último, y a efectos de dar contestación por parte de la compareciente, interviene de nuevo la Concejala Presidenta.

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

Preguntas

PUNTO 18.- Pregunta nº 2018/1234026, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer cómo valora la Sra. Concejala Presidenta el plenario del Foro Local de Usera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos repartidos a partes iguales entre las dos partes que intervienen. La sustanciación de las preguntas dará lugar a la escueta formulación de la pregunta, a la que contestará la Concejala Presidenta. El autor de la pregunta podrá intervenir a continuación para reprender o replicar, contestando seguidamente la Concejala Presidenta, que cierra el debate.

En cumplimiento de lo expuesto, intervienen D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 19.- Pregunta nº 2018/1234044, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer cómo tiene pensado la Concejala Presidenta que se desarrolle el proceso participativo del ZAV en Usera.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, ya expuesto, intervienen D. Jose María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 20.- Pregunta nº 2018/1234063, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer en qué situación se encuentra el paso de cebra de la calle Silvina aprobado en pleno de esta Junta Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, referenciado, intervienen D. Rubén Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 21- Pregunta nº 2018/1234075, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer qué opinión tiene la Sra. Concejala Presidenta sobre la repercusión de la nueva Oficina de Planificación y Desarrollo de los Distritos del Sudeste.

En la sustanciación de la pregunta intervienen D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía y la Concejala Presidenta.

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 22- Pregunta nº 2018/1238401, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta del alumbrado navideño instalado en el distrito de Usera?

En la sustanciación de la pregunta intervienen D. Alvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y la Concejala Presidenta.

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 23- Pregunta nº 2018/1238461, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de las recientes obras acometidas en el Centro Deportivo Municipal Orcasur?



D. Alvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que se retira la pregunta.

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 24- Pregunta nº 2018/1238499, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Cuál ha sido el proceso por el que finalmente se realizará “Decide Filmoteca” en el distrito de Usera?

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, intervienen D. Alvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 25- Pregunta nº 2018/1240735, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor: ¿Qué seguimiento está haciendo la Junta Municipal de Usera de las obras que se están realizando en el CEIP Juan Sebastián Elcano?

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, intervienen D. Rafael Jiménez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, y la Concejala Presidenta.

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 26- Pregunta nº 2018/1240756, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor: ¿Qué medidas ha puesto en marcha la Junta Municipal de Usera para apoyar el pequeño comercio a mejorar las ventas en esta campaña de Navidad?

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, intervienen D. Fernando Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 27- Pregunta nº 2018/1241267, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor: ¿Podría indicar la Sra. Concejala Presidenta a cuánto ascienden las convalidaciones de gasto en el Distrito de Usera en lo que va del presente año 2018 y a qué se deben?



distrito
usera

MADRID

SECRETARIA

En la sustanciación de la pregunta intervienen D. Salvador García, Portavoz del Grupo Municipal Popular, y la Concejala Presidenta.

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 28.- Pregunta nº 2018/1243072, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor: ¿Considera la Sra. Concejala Presidenta adecuada la forma en que se ha propuesto llevar a cabo los trabajos de pintura en las aulas del CEIP Jorge Manrique, así como la planificación de las obras en general?

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, intervienen D. Salvador García, Portavoz del Grupo Municipal Popular, y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Concejala Presidenta a las veinticuatro horas y cuarenta y nueve minutos, y abre un turno libre de intervención para los vecinos y vecinas que quieran manifestar alguna cuestión.

Madrid, cinco de diciembre de 2018.

La Secretaria del Distrito

(Firmado electrónicamente en la parte inferior del documento)

Fdo.- Teresa Herrero Hernández

Conforme

La Concejala Presidenta

Fdo.- Rommy Arce Legua